

cundaria, y en abrumadora mayoría en hembras, los estudios del Magisterio.

Los Colegios se hallan oficialmente incorporados a Centros del Estado, según dijimos. Por ejemplo, el de la Anunciata, con 272 alumnas y 20 Profesores, y el de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, a la Escuela Normal de Maestras número 6; el de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, a la número 9. Todas están en Buenos Aires. Igual sucede en la capital y las provincias con otros muchos.

La Universidad Nacional de Buenos Aires comprende las siguientes Facultades: Derecho y Ciencias sociales, Ciencias médicas, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ciencias económicas, Filosofía y Letras y Agronomía y Veterinaria. El total de alumnos inscritos en el año 1937 ascendió a la respetable cifra de 13.783.

Estos son algunos datos, de los muchísimos que la Recopilación estadística argentina nos ofrece y que, hallándonos en período de reformas, pueden ofrecer interés para el Cuerpo docente de España.

Portugal. - Modificaciones

a la enseñanza del Instituto

Con un reciente Decreto-ley (del 31 de septiembre de 1941) se ha introducido una importante modificación en el cuadro de las disciplinas del último año de los Institutos. La última reforma de esta enseñanza —octubre de 1936— había cambiado la duración de los tres ciclos de estudio en lo que estaba dividido el curso. Esta duración de dos, tres y dos años, respectivamente, se cambió por tres, tres y un año. El cambio había, además, unificado el cuadro de las disciplinas del tercer ciclo, hasta ahora dividido en dos secciones —Letras y Ciencias—, con el motivo de preparar a los estudiantes para cursos universitarios, dándoles una especial preparación desde el último año del Instituto.

El nuevo Decreto, a pesar de que ha mantenido los tres ciclos de estudio con la duración de tres años los dos primeros —curso general— y de un año el tercero —curso complementario—, ha vuelto

a la distinción entre curso de Letras y curso de Ciencias en el tercer ciclo. Afirma de esta manera, en contraste con la idea vigente en la reforma de 1936, el principio de que el curso del Instituto constituye una preparación a los estudios universitarios.

Las disciplinas del curso complementario se subdividen de la siguiente manera:

Letras.—Filosofía, cinco horas por semana; Ciencias geográficas, tres horas; Ciencias biológicas, tres horas; Organización política y administrativa del Estado, una hora; Higiene y Educación física, Canto coral.

Los programas no han sido modificados a fin de que, al aumentar el número de horas en las lecciones destinadas a la enseñanza de las asignaturas fundamentales de cada grupo, los Profesores podrán dejar a los estudiantes una preparación más profunda. Entre estas modificaciones, alcanzan una particular ventaja la enseñanza del portugués, del latín, matemáticas, filosofía, geografía, biología, física y química. Por el contrario, resulta que por estas modificaciones, los estudiantes del grupo de Letras quedan privados de la enseñanza de las ciencias biológicas, físico-químicas y matemáticas, y los alumnos del grupo de Ciencias quedan privados de la enseñanza del portugués y del latín, pudiendo, sin embargo, presentarse a los cursos universitarios con una preparación especial más sólida.

El Decreto tiende a la necesidad de aumentar el estudio de las lenguas vivas y promete, a este propósito, oportunas modificaciones.

Suiza. - La enseñanza del italiano en las Escuelas elementales

La «Demopedéutica», Asociación pedagógica y cultural del orden primario del cantón Ticino, ha propuesto la introducción de la lengua italiana en todas las Escuelas elementales de segundo grado de Suiza (Sekundarschulen) (7°, 8°, 9° año del período escolástico obli-